



Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS

Subproceso: Atención y Manejo de la Flora y Fauna Recuperada

	Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS Proceso: Acciones Directas para el Manejo del Medio Ambiente Subproceso: Atención y Manejo de la Flora y Fauna Recuperada	<table><tr><td>Código</td><td>FF</td></tr><tr><td>Versión</td><td>2.0</td></tr></table>	Código	FF	Versión	2.0
Código	FF					
Versión	2.0					

Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación
-------------	----------	-------	------------

Objetivo

Lograr un adecuado manejo de la fauna y flora decomisadas, integrando conocimientos técnicos de medicina, zootecnia, biología y ecología, potenciando al máximo la conservación de los especímenes sin poner en peligro el estado de las poblaciones silvestres.

Responsable

Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)

Alcance

Inicio

Inicia con la recepción del espécimen

Fin

hasta el monitoreo de la readaptación del espécimen en el medio natural o la definición del destino final que se le debe dar.

Recursos	Físico (Equipos, Infraestructura, Software, Hardware, Comunicaciones): Equipo de oficina, Acceso a internet, Oficinas, Equipos de Computo, Sistema de Gestión Integral, Equipos de Telecomunicaciones, Office, Intranet, Internet, Computadores, Software Control y seguimiento a proyectos de inversión, Telefonos, Impresora, Archivadores, Vehiculos, Camaras Fotograficas, GPS, Brujulas, Cintas metricas, Quemadores de CD, Libretas de apuntes, Dotacion, Scanner, Servidores, UPs, Switches, Software especializado, Planotecas, Equipos de laboratorio, Reactivos, Base de datos, Fotos aereas, planchas cartograficas, Imagenes de satellite, Inventario Mapas Digitales, POT Municipales Departamento de Caldas, Sistema de Informacion Geografico, Software, Equipos de proyeccion, Camara, Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora, Centro de Atención, valoración y rehabilitación de fauna silvestre (CAVR)
-----------------	--

Productos o Servicios

Servicio de Atención, Valoración y Manejo de la Fauna y Flora.

Servicio de Rehabilitación

Servicio de liberación

Servicio de seguimiento y monitoreo

Servicio de cadena de Custodia

Servicio de Disposición Final

Normatividad

Clase	Código	Nombre	Versión
Ley	611	Por la cual se dictan normas para el manejo sostenible de especies de Fauna Silvestre y Acuática.()	1.0
Ley	1333	Procedimiento sancionatorio()	1.0
Decreto	1272	Por el cual se adiciona un capítulo al Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la tasa compensatoria por caza de fauna silvestre y se dictan otras disposiciones()	1.0
Decreto	4688	Por el cual se reglamenta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, la Ley 99 de 1993 y Ley 611 de 2000 en materia de caza comercial.()	1.0
Resolución	2064	Manejo pos decomiso de fauna y flora()	1.0

Resolución	654	Por la cual se corrige la Resolución No. 0848 del 23 de mayo de 2008 y se adoptan las medidas que deben seguir las autoridades ambientales, para la prevención, control y manejo de la especie Caracol Gigante Africano (<i>Achatina fulica</i>)()	1.0
Resolución	383	Por la cual se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional y se toman otras determinaciones()	1.0
Resolución	1740	Por la cual se establecen lineamientos generales para el manejo, aprovechamiento establecimiento de guaduales y bambusales y se dictan otras disposiciones()	1.0

Entradas y salidas

Proveedor	Entrada	Actividad	Salida	Cliente
1) Atención de la flora y fauna Recuperada Direccionamiento Estratégico	1) Diagnostico de la magnitud del trafico, el estado y los recursos disponibles en los CAV de Flora y Fauna y un plan de funcionamiento para la vigencia; Informe de ejecución y consumo de Recursos en el CAV; informe de avance del plan de mejoramiento; evaluación del plan de anual de recursos del año anterior.	(P) Planificación de los recursos requeridos para el manejo de los CAV Responsables: Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	1) Plan Anual de recursos para el manejo	1) Direccionamiento Estratégico
1) Personas Instituciones Policía Seguimiento y Control al uso y Aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente	1) Especies que han sido retiradas de su habitat (Fauna, Flora, Madera) partes de la misma, también los elementos utilizados para cometer la infracción y la documentación (Actas de decomiso) e información asociada	(H) Caracterización taxonomica y cuantificación de los ejemplares o material decomisado Responsables: Profesional Especializado 14 (C) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	1) Reseña e individualización de cada Uno de los Ejemplares de fauna y flora y un plan de diagnostico y atención del Caso(PAC), procedimiento a seguir para su manejo	1) Atención de la flora y fauna Recuperada
1) Atención de la flora y fauna Recuperada	1) Reseña e individualización de cada Uno de los Ejemplares de fauna y flora y un plan de diagnostico y atención del Caso(PAC), procedimiento a seguir para su manejo	(H) Ejecutar el Plan Diagnostico y de Atención del Caso (PAC) Responsables: Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	1) Diagnostico y tratamiento o plan de manejo actualizados en la Hoja de vida de los ejemplares y libro del CAV actualizados, Informe de consumo de Recursos (medicinas e insumos)	1) Atención de la flora y fauna Recuperada
1) Atención de la flora y fauna Recuperada	1) Diagnostico y tratamiento o plan de manejo actualizados en la Hoja de vida de los ejemplares y libro del CAV actualizados, Informe de consumo de Recursos (medicinas e insumos)	(V) Monitorear y evaluar los tratamientos implementados y planes de Atención del Caso (PAC) Responsables: Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	1) Ajuste al Plan terapeutico o de manejo del Caso (PAC)	1) Atención de la flora y fauna Recuperada
1) Ajuste al Plan terapeutico o de manejo del Caso (PAC)	1) Ajuste al Plan Terapeutico o de Manejo del Caso (PAC)	(A) Ejecutar los ajustes al Plan de Atención del Caso (PAC) Responsables: Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	1) Hoja de vida (Historia clinica, zootecnica, biologica, registros) actualizados. Informe de consumo de Recursos	1) Atención de la flora y fauna Recuperada
1) Atención de la flora y fauna Recuperada	1) Hoja de vida (Historia clinica, zootecnica, biologica, registros) actualizados. Informe de consumo de Recursos	(V) Monitorear y evaluar el Plan Anual de ejecución de recursos para los CAV Responsables: Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	1) Ajuste al Plan Anual de Recursos para los CAV	1) Atención de la flora y fauna Recuperada

1) Direccionamiento Estratégico	1) Ajuste al Plan Anual de Recursos para los CAV	(A) Ejecutar los ajustes al plan anual de Recursos Responsables: Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	1) Plan Anual de recursos para los CAV Ajustado, aprobado y apropiado	1) Direccionamiento Estratégico
1) Atención de la flora y fauna Recuperada	1) Resultado de las operaciones	(V) Medir la eficacia, eficiencia y efectividad del subproceso Responsables: Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	1) Informe de mejoramiento de	1) Atención de la flora y fauna Recuperada
1) Atención de la flora y fauna Recuperada Gestión del Control Interno	1) Informe de mejoramiento	(A) Tomar acciones correctivas, preventivas y de mejora Responsables: Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	1) Plan de mejoramiento de	1) Atención de la flora y fauna Recuperada Gestión del Control Interno

Diccionario de Actividades

Código	PHVA	Nombre	Descripción
1	P	Planificación de los recursos requeridos para el manejo de los CAV Responsables: Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	
2	H	Caracterización taxonomica y cuantificación de los ejemplares o material decomisado Responsables: Profesional Especializado 14 (C) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	
3	H	Ejecutar el Plan Diagnostico y de Atención del Caso (PAC) Responsables: Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	
4	V	Monitorear y evaluar los tratamietos implementados y planes de Atención del Caso (PAC) Responsables: Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	
5	A	Ejecutar los ajustes al Plan de Atención del Caso (PAC) Responsables: Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	
6	V	Monitorear y evaluar el Plan Anual de ejecución de recursos para los CAV Responsables: Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	
7	A	Ejecutar los ajustes al plan anual de Recursos Responsables: Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	
8	V	Medir la eficacia, eficiencia y efectividad del subproceso Responsables: Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	
9	A	Tomar acciones correctivas, preventivas y de mejora Responsables: Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección de Biodiversidad y Ecosistemas)	